



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, ANEXOS, DESIGNA COMISIÓN EVALUADORA Y LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “**ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL KRAFT CON TOMADOR Y LOGO IMPRESO PARA EL PROYECTO 2DO. CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS**”, ID N°4479-5-L122

DECRETO ALCALDICIO N°1.629

DALCAHUE, 08 de Septiembre del 2022

VISTOS: la Licitación pública ID N°4479-5-L122, la necesidad de adquirir bolsas de papel Kraft con tomador y logo impreso para el proyecto 2do. ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas, a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley de compras públicas N° 19.886; el ingreso N°181838 de fecha 24 de febrero de 2022; el Decreto Alcaldicio N°460 de fecha 25 de Febrero del 2022, que aprueba el convenio suscrito entre el Ministerio de las culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; la Resolución Exenta N°36, de fecha 20 de enero del 2022, que aprueba convenio celebrado en el marco del concurso público línea de organización de festivales, ferias y exposiciones, convocatoria 2022 del fondo nacional de desarrollo cultural y las artes, ámbito nacional de financiamiento; el convenio de suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y la Ilustre Municipalidad de Dalcahue; el Decreto Alcaldicio N°548 de fecha 07 de marzo del 2022, que declara electo en el cargo de alcalde; los artículos 12, inciso 4to, 56 y 66, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORÍCESE: La Licitación pública N°4479-5-L122, denominada “Adquisición de bolsas de papel Kraft con tomador y logo impreso para el proyecto 2do. ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas”.

APRUEBESE: Las Bases Administrativas y llámese a licitación pública a través del portal www.mercadopublico.cl.-

DESÍGNESE: Como comisión evaluadora de la propuesta, a la Directora de Desarrollo Comunitario, la Jefa del Departamento de Desarrollo Local y la Encargada de la Oficina de Turismo, o sus subrogantes legales, para efectuar la apertura y evaluación de las ofertas.

web www.mercadopublico.cl.-



CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE y PUBLÍQUESE en el portal



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
Alcalde de la comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
 - Secretaría Municipal
 - Transparencia
 - Oficina de partes
 - Oficina Turismo
- AWGA/CIVG/MASV/smsch

BASES ADMINISTRATIVAS

“ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA EL PROYECTO 2DO.CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”.

1.- GENERALIDADES

La Ilustre Municipalidad de Dalcahue, a través de la Oficina de Turismo, requiere realizar la compra de 7000 bolsas de papel para el proyecto, 2do. ciclo de ferias artesanales y muestras en vivo en las dalcas de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue. -

La presente Licitación se registrá por las siguientes Bases Administrativas, Términos de Referencia, respuestas y aclaraciones, y demás antecedentes adjuntos al proceso.

2.- NORMATIVA

Ley N° 19.886, el Decreto 250/2004 del Ministerio de Hacienda, las presentes Bases Administrativas y términos de referencia.

3.- PRESUPUESTO

La adquisición del producto será de acuerdo con el presupuesto disponible.

4.- DESCRIPCIÓN PRODUCTO Y CANTIDAD

Producto	Cantidad
Bolsas de papel Kraft con tomador y logo impreso de medidas 30x41x12	3500
Bolsas de papel Kraft con tomador y logo impreso de medidas 22x30x10	3500

5.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

5.1.- Plazos, condiciones y lugar de entrega

- Los oferentes deberán indicar claramente en su oferta el plazo de entrega en días hábiles. El incumplimiento de los plazos de entrega será causal de multas y reclamo en el portal de mercado público.

- Las ofertas que no indiquen el plazo de entrega, o lo indiquen en forma distinta a la solicitada, se le asignará un puntaje 0 en el cuadro de evaluación.

- El plazo de entrega comenzará a regir a más tardar dos días hábiles después de haber enviado la orden de compra al proveedor mediante el portal de mercado público.

-El proveedor tendrá un plazo máximo de 2 días corridos para aceptar o rechazar la orden de compra. Vencido el plazo indicado, la orden de compra se dará por aceptada. Las ofertas que mencionen condiciones de aceptación distintas a las señaladas en este punto serán declaradas inadmisibles.

- Se debe ofertar la totalidad de productos descritos en el punto 4. Las ofertas que no señalen la totalidad de los productos solicitados serán declaradas inadmisibles.

- El lugar de entrega de todos los productos solicitados será en las dependencias municipales, ubicadas en Manuel Rodríguez 110, interior, comuna de Dalcahue.

6.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán ser ingresadas a través del Portal www.mercadopublico.cl dentro de la fecha y hasta el horario de cierre que contemple el sistema, no se recibirán ofertas por otros medios. Para efecto de la presente licitación los documentos anexos se subirán escaneados.

Los antecedentes a anexar en el portal mercado público son los siguientes:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA PODER OFERTAR:

- a) Identificación completa del oferente según formato (Anexo).
- b) Formato de Declaración Jurada (Anexo).
- c) Formato de la oferta (Anexo).
- d) Declaración simple en donde se establece el plazo de entrega.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	OBSERVACIONES
Precio	35%	Aplicado al oferente que presenten el menor valor económico. A los demás oferentes se le aplicará la regla de tres inversa: $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 35 / \text{Precio Oferta X}$
Plazo de entrega	35%	El plazo de entrega ofertado deberá ser indicado en días hábiles desde la adjudicación de la licitación. Se evaluará aplicando lo siguiente: 1 a 3 días = 35% 4 a 7 días = 20% 8 a 10 días = 10% 11 o más días = 5% No indica plazo de entrega 0%
Cumplimiento de Requisitos	30%	Se evaluará con un 30% a los oferentes que hayan cumplido con todos los requisitos. A los que no adjunten todos los requisitos solicitados se les evaluará con un 0%

7.1 En caso de producirse empate entre dos o más oferentes, se considerará el mayor puntaje de acuerdo al siguiente orden de criterios de evaluación:

- Precio
- Plazo de entrega
- Cumplimiento de los requisitos
- Fecha y hora de Ingreso de la oferta en el portal de Chile Compra

8. -EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN

Una vez realizada la apertura de las ofertas en el portal mercadopublico.cl, la documentación respectiva será estudiada y analizada por la comisión evaluadora integrada por la Directora de Desarrollo Comunitario, la Jefa de Desarrollo Local y la Encargada de la Oficina de Turismo o sus respectivos subrogantes legales.

9.- MONTOS Y FORMAS DE PAGO (art. 22, n°4 Reglamento 250)

9.1 El monto de cada pago corresponderá al valor equivalente del total de los productos que hayan sido despachados. Considerando el costo de los productos asignado por el oferente.

Se generará una orden de compra, la cual será enviada al proveedor respectivo.

9.2 El Decreto de Pago y el cheque respectivo deberán contar con toda la documentación que respalde la recepción conforme de los suministros contratados.

El Municipio procederá a realizar el pago, mediante documento bancario, contra factura a 30 días.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE

A.- DEL OFERENTE

1. NOMBRE COMPLETO:

.....

2. RUT:.....

3. DOMICILIO:.....

4. COMUNA:.....CIUDAD:.....

5. TELEFONO:.....FAX:.....

B.- DEL REPRESENTANTE LEGAL

1. - NOMBRE COMPLETO:

.....

2.- RUT:.....

3.- DOMICILIO:.....

4.- COMUNA:.....CIUDAD:.....

5.- TELEFONO:.....FAX:.....

.....

OFERENTE

FECHA: _____.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

Quien suscribe _____

Domiciliado en _____

R.U.T. N° _____ participante en el llamado a Propuesta Pública denominado:

“ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA EL PROYECTO 2DO. CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”.

declara:

- ❖ Haber estudiado personalmente todos los antecedentes que conforman parte de la presente licitación.
- ❖ Aceptar el cumplimiento de todas las condiciones indicadas para la presente propuesta: legales, administrativas, económicas, técnicas y otras que se indicaren.
- ❖ Que, nuestra empresa no posee condenas por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador en los últimos 2 años.
- ❖ Que, nuestra empresa no registra saldos insolutos de remuneraciones o cotizaciones de seguridad social con los actuales trabajadores o con trabajadores contratados en los últimos 2 años.

OFERENTE

FECHA: _____.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

DECLARACIÓN JURADA

Quien suscribe _____

Domiciliado en _____

R.U.T. N° _____, participante en el llamado a Propuesta Pública denominada **“ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA EL PROYECTO 2DO. CICLO DE FERIAS ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE”**.

Declara:

- Contar con disponibilidad de los insumos solicitados y cumplir con el siguiente plazo de entrega:

OFERENTE

DALCAHUE, _____.

CARTA OFERTA

SEÑORES

I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

PRESENTE

Quien suscribe _____
"ADQUISICIÓN DE BOLSAS DE PAPEL PARA EL PROYECTO 2DO. CICLO DE FERIAS
ARTESANALES Y MUESTRAS EN VIVO EN LAS DALCAS DE LA ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE", viene en presentar la siguiente oferta neta estimativa:

Bolsas de papel Kraft con tomador y logo 30x41x12 \$ _____

Bolsas de papel Kraft con tomador y logo 22x30x10 \$ _____

Valor total neto de la oferta : \$ _____

Valor total IVA incluido de la oferta : \$ _____

PROPONENTE

FECHA: _____